

## Distrito Escolar de Filadelfia

# **LAS ARMAS ESTÁN PROHIBIDAS**

**La ley de Pensilvania exige que cualquier estudiante, no importa la edad o el grado escolar, que se encuentre en posesión de un ARMA en un programa o evento escolar, o mientras viaja a/de una escuela o programa a/de un evento escolar (esto incluye autobuses escolares y transporte público) sea ARRESTADO Y EXPULSADO del Distrito Escolar por lo menos por un año.**

**La ley define un ARMA como “cualquier cuchillo, instrumento cortante, herramienta cortante, arma de fuego, escopeta, rifle y cualquier herramienta, instrumento o implemento capaz de infligir daño corporal serio”. La ley no requiere que el estudiante use o trate de usar el arma antes del arresto y la expulsión. Además, las armas que se portan para la autodefensa no están exentas de las cláusulas de la ley. “Posesión” incluye armas que se hallen con la persona así como también en los bultos o bolsos, escritorios, o armarios.**

Para encontrar más documentos e información traducida al español, por favor vaya a: [www.philasd.org/language/spanish](http://www.philasd.org/language/spanish)